

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

# LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, Castillo, 43.  
 El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Santa Cruz de Tenerife 2 de Abril de 1886

## LA OPINION

### NUESTRO CANDIDATO

Con sentimiento grande, porque en extremo sensible tiene que ser para nosotros, sus amigos de siempre, renunciar por hoy á la honra de llevar á las urnas el nombre respetable y querido del Sr. D. Feliciano Perez Zamora, nos vemos, sin embargo, en la imperiosa necesidad de hacerlo así, ante las manifestaciones repetidas y terminantes del distinguido hijo de Tenerife, que durante el largo periodo de treinta años ha tenido á su cargo la custodia y defensa de nuestros más caros intereses.

El Diputado constituyente de 1855 y 1869; el representante del país canario cuyo infatigable celo y cuya patriótica iniciativa le han procurado la honra altísima de asociar en primer término su distinguido nombre á cuantas medidas se han dictado que hayan significado un adelanto, un beneficio, un progreso para el archipiélago canario; el que siempre en la brecha ha evitado la consumacion de despojos incalificables, que del favor y nada más que del favor se recababan arteramente en perjuicio de esta isla; el ilustre canario, cuyos méritos y servicios al país solo puede desconocer la pasión rencorosa y personal de determinadas individualidades, ganosas de elevarse á su altura sin reunir ningunas ó muy pocas de las brillantes condiciones que le adornan; el tinerfeño incondicional y decidido y probado, Don Feliciano Perez Zamora, en fin, nos ha manifestado su decidido propósito de no tomar asiento en el Congreso que debe comenzar sus tareas el 10 del próximo Mayo.

Ante estas manifestaciones explícitas y terminantes del Sr. Perez Zamora, los que antes que á toda idea política hemos respondido con nuestros actos á la satisfaccion de las que hemos considerado como preferentes necesidades del país, doliéndonos mucho la decision de nuestro amigo y lamentándonos de que la haya adoptado, al hacer constar una vez más nuestra perfecta conformidad de miras con el decano de nuestros representantes, tenemos la honra y la verdadera satisfaccion, á la vez, de recomendar á todos los buenos hijos de Tenerife la candidatura del Excmo. Sr. D. Manuel Rancés y Villanueva, Marqués de Casa la Iglesia y último Embajador de España cerca de la Corte de Inglaterra.

¿Pero tenemos necesidad de recomendar esa candidatura al cuerpo electoral de Tenerife? ¿No conoce la circunscripcion el nombre ilustre y respetable del Sr. Rancés? ¿Acaso hay que recomendarlo? ¿No se recomienda él por sí mismo? ¿No le tienen, ante todo, recomendado sus valiosísimos servicios?

Don Manuel Rancés y Villanueva, deportado á estas islas en 1854, cuando imperante el polaquismo descargaba el peso de sus arbitrarias ilegali-

dades sobre todos los que valian y significaban algo en el campo liberal, supo, con las relevantes condiciones de su carácter y con su reconocida ilustracion, captarse las simpatías afectuosas de los habitantes de esta Capital, que más tarde y repetidamente le otorgaron la honrosa investidura de Diputado.

Como respondió D. Manuel Rancés y Villanueva á las manifestaciones de aprecio y consideracion que recibiera de estos pueblos, lo prueba la extensa lista de sus distinguidos servicios y las públicas y solemnes protestas de reconocida gratitud que le fueron otorgadas. Pero entre esos servicios de importancia verdadera, merece especialísima mención, la parte activa y principalísima que tomó para que se expidiese el Decreto de union de esta provincia, dividida á la sazón en dos distritos mal llamados administrativos; y la actitud por todo extremo patriótica y viril en que se colocó para evitar que un mal aconsejado Ministro, en quien pudieron más las influencias bastardas del favor que los rectos principios de la administracion y de la justicia, leyese ante el Congreso de los Diputados un nuevo funesto Decreto de division de esta provincia.

Ese es el Diputado que los amigos incondicionales de Tenerife, los que no pactan ni se unen ni piden ni obtienen recomendaciones de sus jurados enemigos, presentan al cuerpo electoral de esta circunscripcion.

D. Manuel Rancés no es la flor de una dudosa esperanza, nacida al calor de una imponente personalidad. D. Manuel Rancés es mucho más que eso. D. Manuel Rancés es una elevada figura de nuestra política contemporánea, que ha prestado y prestará, si vienen días de prueba, señaladísimos servicios al país que reiteradamente le otorgara la investidura honrosa de Diputado.

### ESCRUTINIO DE INTERVENTORES

	Candidaturas tinerfeñas.	Candidaturas del Gobierno.	TOTAL
	De los primeros.	De los segundos.	
<b>1.ª SECCION.—Santa Cruz de Tenerife, con 429 electores.</b>			
D. José Sansón . . . . .	1	»	
« Luis Díaz . . . . .	1	»	
« Antonio Delgado . . . . .	1	»	
« Fernando Martínez . . . . .	1	»	
« Juan Acevedo . . . . .	1	»	
« Santiago La-Rosa . . . . .	1	»	4 2
<b>2.ª SECCION.—Arona, con 288 electores.</b>			
D. José Frias . . . . .	1	»	
« Martín Rodríguez . . . . .	1	»	
« Irencio Hernández . . . . .	1	»	
« José Hernández . . . . .	1	»	
« Aquilino Domínguez . . . . .	1	»	
« Miguel González . . . . .	1	»	3 3
<b>3.ª SECCION.—Candelaria, con 94 electores.</b>			
D. José Sabina . . . . .	1	»	
« Francisco Nuñez . . . . .	1	»	
« Florentin Marrero . . . . .	1	»	
« Juan Marrero . . . . .	1	»	
« José Daniel Batista . . . . .	1	»	
« Tomás Hernández . . . . .	1	»	4 2

	Candidaturas tinerfeñas.	Candidaturas del Gobierno.	TOTAL
	De los primeros.	De los segundos.	
<b>4.ª SECCION.—Garachico, con 127 electores.</b>			
D. Francisco Gz. Fajardo . . . . .	1	»	
« Faustino de la Torre . . . . .	1	»	
« Jacinto Duarte . . . . .	1	»	
« Francisco González . . . . .	1	»	
« Buenaventura Martínez . . . . .	1	»	
« Rafael Afonso . . . . .	1	»	6 »
<b>5.ª SECCION.—Güimar, con 105 electores.</b>			
D. José Rodríguez y Rodríguez . . . . .	1	»	
« Tomás Fariña . . . . .	1	»	
« Antonio Hernández . . . . .	1	»	
« Gregorio Ramos . . . . .	1	»	
« Francisco Cruz . . . . .	1	»	
« Miguel Rodríguez . . . . .	1	»	2 4
<b>6.ª SECCION.—Gua, con 51 electores.</b>			
D. Manuel Dorta . . . . .	1	»	
« Eduardo Pérez . . . . .	1	»	
« Francisco Cartaya . . . . .	1	»	
« Juan González . . . . .	1	»	
« José Díaz . . . . .	1	»	
« José Rodríguez . . . . .	1	»	6 »
<b>7.ª SECCION.—Granadilla, con 123 electores.</b>			
D. José García y García . . . . .	1	»	
« José García y Martín . . . . .	1	»	
« Vicente Monteliú . . . . .	1	»	
« Juan Gonz. Tacoronte . . . . .	1	»	
« Bernardo González . . . . .	1	»	
« Ramon Pomar . . . . .	1	»	4 2
<b>8.ª SECCION.—Icod, con 164 electores.</b>			
D. Justo Fajardo . . . . .	1	»	
« Gaspar Díaz . . . . .	1	»	
« Leonardo A. Montés . . . . .	1	»	
« Gabriel Hernández . . . . .	1	»	
« Rafael Estevez . . . . .	1	»	
« Antonio Rodríguez . . . . .	1	»	2 4
<b>9.ª SECCION.—Laguna, con 416 electores.</b>			
D. Antonio Ruiz Nuñez . . . . .	1	»	
« Alonso González . . . . .	1	»	
« Valeriano Santos . . . . .	1	»	
« José Díaz Saavedra . . . . .	1	»	
« José Tabares . . . . .	1	»	
« Eugenio Santa María . . . . .	1	»	4 2
<b>10.ª SECCION.—Orotava, con 179 electores.</b>			
D. Juan Díaz . . . . .	1	»	
« Emilio de la Rosa . . . . .	1	»	
« Juan J. del Castillo . . . . .	1	»	
« José Rodríguez González . . . . .	1	»	
« Rafael Vivas . . . . .	1	»	
« Mariano Machado . . . . .	1	»	6 »
<b>11.ª SECCION.—Puerto de la Cruz, con 129 electores.</b>			
D. José González . . . . .	1	»	
« Rosendo Mauris . . . . .	1	»	
« Domingo López . . . . .	1	»	
« Agustín Estrada . . . . .	1	»	
« Eugenio Abad . . . . .	1	»	
« Amaro Riverol . . . . .	1	»	6 »
<b>12.ª SECCION.—Realejo-alto, con 101 electores.</b>			
D. Vicente Oramas . . . . .	1	»	
« Juan Falcon . . . . .	1	»	
« Gonzalo F. González . . . . .	1	»	
« Domingo Suarez . . . . .	1	»	
« Matías Castro . . . . .	1	»	
« Gaspar Arocha . . . . .	1	»	6 »
<b>13.ª SECCION.—Rosario, con 83 electores.</b>			
D. Marcelino Hernández . . . . .	1	»	
« Manuel Melian . . . . .	1	»	
« Juan Bacallado . . . . .	1	»	
« Juan Hernández . . . . .	1	»	
« José Cruz . . . . .	1	»	
« Salvador Delgado . . . . .	1	»	6 »

	Candidaturas tinerfeñas.	Candidaturas del Gobierno.	TOTAL
	De los primeros.	De los segundos.	
<b>14.ª SECCION.—Sauzal, con 131 electores.</b>			
D. Juan Hernández Pérez . . . . .	1	»	
« Domingo Melchor . . . . .	1	»	
« Manuel Perera . . . . .	1	»	
« Juan Hernández Delgado . . . . .	1	»	
« Antonio José López . . . . .	1	»	
« Juan de San Nicolás . . . . .	1	»	2 4
<b>15.ª SECCION.—San Sebastián, con 181 electores.</b>			
D. José B. Macías . . . . .	1	»	
« Fernando Bento . . . . .	1	»	
« Domingo Mendez . . . . .	1	»	
« Antonio Padron . . . . .	1	»	
« Ramon Fernández . . . . .	1	»	
« Santiago Leon . . . . .	1	»	6 »
<b>16.ª SECCION.—Tacoronte, con 117 electores.</b>			
D. Blas Dorta . . . . .	1	»	
« Ambrosio Pérez . . . . .	1	»	
« Servando Duarte . . . . .	1	»	
« Nicolás Bonilla . . . . .	1	»	
« Pedro López . . . . .	1	»	
« Pedro Quesada . . . . .	1	»	4 2
<b>17.ª SECCION.—Victoria, con 117 electores.</b>			
D. Andrés de Armas . . . . .	1	»	
« Antonio Marrero . . . . .	1	»	
« Angel Izquierdo . . . . .	1	»	
« Juan Flores . . . . .	1	»	
« Laureano Martín . . . . .	1	»	
« Antonio García . . . . .	1	»	4 2
<b>18.ª SECCION.—Valverde, con 143 electores.</b>			
D. Juan B. Padron . . . . .	1	»	
« Juan Hernández . . . . .	1	»	
« Sebastian Acosta . . . . .	1	»	
« Miguel Armas . . . . .	1	»	
« Cirilo Ayala . . . . .	1	»	
« Nicanor Ayala . . . . .	1	»	2 4
<b>19.ª SECCION.—Vallehermoso, con 112 electores.</b>			
D. Juan Osorio . . . . .	1	»	
« Daniel Pulido . . . . .	1	»	
« Rosendo Carrillo . . . . .	1	»	
« Gaspar Montesino . . . . .	1	»	
« Leoncio Bento . . . . .	1	»	
« Domingo Mendez . . . . .	1	»	4 2
Total . . . . .			69 45

### EL AHORRO EN MADRID

Son tan importantes los datos que contiene la Memoria del Monte de Piedad de Madrid correspondiente al año 1885, que no cabe en una simple reseña la exposicion, aunque sea abreviada y concisa, de los resultados obtenidos y de las consecuencias que de ellos puedan derivarse.

La Memoria que hemos recibido se distingue por su abundancia de datos, sus cuadros gráficos y resúmenes, así como por las noticias que detalla sobre las demás Cajas de ahorro y Montes de Piedad de España y del extranjero.

Vamos á entrar en consideraciones por separado sobre cada uno de los puntos más importantes, sistema ménos enojoso para el lector y más conveniente para provechoso estudio.

Contaba la Caja de Ahorros de Madrid en fin de 1885 el notable número de 36 mil 154 imponentes, con un caudal acumulado de 43.113,488 pesetas.

Gran parte de esos ahorros representan las economías de familias enteras, lo cual demuestra que la capital de España es algo más morigerada de lo que generalmente se cree y de lo que dicen ciertos periódicos provinciales que no ven en la corte más que corrupcion, malas costumbres, holganza, poco trabajo industrial y pueblo dado á gastos y placeres. Suelen juzgarse las grandes poblaciones por lo que aquellas parece más ostensible, y

siempre lo es más lo excepcional é irregular. Los cafés llenos de gente, la plaza de toros siempre ocupada, los teatros concurridos, los bailes frecuentados, algunas tabernas de bote en bote atestadas, las calles con transeúntes á las tres de la mañana, todo esto impresiona, y sin embargo es lo excepcional entre 500.000 habitantes, porque si se estudiase ese movimiento bien, se verían en tabernas y cafés siempre las mismas caras, en los toros constantemente los mismos aficionados, en los teatros, por lo general, un abono de gente acomodada, casi siempre invariable, no pasando quizá de 60.000 personas madrileñas, que es la octava parte de la población, y de 2 ó 3.000 forasteros los que sostienen esa agitación.

No es esto decir que la mayoría olvide sus ratos de expansión en algunas fiestas populares, sus desahogos campestres, sus noches de teatro en días solemnes de cumpleaños y natalicios; pero con tal parsimonia, como luego lo demostraremos por la significación del ahorro en períodos dados del año, que más bien predominan las satisfacciones del hogar doméstico, el trabajo y las veladas consagradas á ganar el sustento de la familia y poder apartar cada domingo una parcela de utilidades para emplear una buena parte del día festivo en aguardar turno de imposición.

Vamos á desvanecer algunas preocupaciones. La principal, porque se lo hemos oído decir á muchos, es la de que son domésticos casi todos los que llevan á imponer una parte de su soldada, siendo difícil el ahorro del obrero donde hay mucho consumo y poca industria. ¿Cómo se supone que podría subsistir una población de medio millón de almas sin que se trabajase, por más que en cuestiones haya clases especiales que carecen parcialmente de ocupación?

Veamos la clase de imponentes. Precisamente son los artesanos y jornaleros los que más alto han sostenido en la Caja de Ahorros el movimiento de imposiciones y reintegros desde la fundación del establecimiento. Desde esa época han acudido 45.410 imponentes artesanos y jornaleros, y han recogido sus saldos de ahorro 40.547. Hoy existen 4.863 imponentes de esa clase.

Si á estos 4.863 artesanos y jornaleros añadimos los empleados, que son 1.579; los abogados, que suman 134; los médicos y cirujanos, que alcanzan la cifra de 147, y además 5.613 de otras clases no calificadas, pero que probablemente proceden también del trabajo en una ú otra forma, tenemos la respetable cifra de 12.336 imponentes, al lado de la cual figura la clase de sirvientes con 627 varones y 4.247 hembras.

Hay, además, 3.349 menores varones y 3.059 hembras, cuyos padres probablemente son industriales ó empleados en su mayor parte.

Aparece una clasificación de mujeres sin designar cuál sea su ocupación ú oficio, de las cuales son viudas 3.648, solteras 3.539 y casadas 3.632, probablemente esposas, asimismo, en su mayor parte, de varones que viven de su trabajo ó de sus ocupaciones.

De militares figuran 467 graduados y 386 no graduados, del gobierno de provincia 26 y de cajas escolares 839.

Todo esto habla muy alto en favor de lo morigeradas que deben considerarse la mayoría de las familias madrileñas; pero confirmémonos más en este criterio examinando las oscilaciones del ahorro.

Un estado numérico por semanas nos demuestra que la mayor cantidad impuesta corresponde á la segunda semana de Febrero con 439.788 pesetas. Siguen la segunda de Enero con 429.566; la cuarta del mismo mes con 424.569; la segunda de Julio, época de toros, con 423.562; la segunda de Noviembre con 400.521, y luego vuelven á ser las más favorecidas las de Enero, Febrero y Marzo.

Contiene la Memoria un cuadro gráfico que expone á la vista el movimiento de imposiciones y reintegros, en el cual se ve muy claramente como en los primeros meses del año se presenta el ahorro más pujante para descender á fines de Febrero, subir de nuevo al principio de Marzo, bajar á fines y pronunciarse luego en Abril y Mayo, es decir, que hay más cantidades impuestas en los períodos de placeres más ruidosos. La depresión más baja corresponde á fines de Agosto y de Noviembre, volviendo á subir en Diciembre, á pesar de las Navidades.

Y los reintegros con escasas excepciones siguen la progresión inversa, es decir, que se impone más y se reintegra mé-

nos por lo general en las épocas que parecen más propias para el gasto, excepto á mediados de Abril, en que aparece un considerable aumento de reintegros.

Pero aun lo demuestra mejor el número de imposiciones por meses, porque expresa el esfuerzo individual.

En Enero, Febrero y Marzo, período de bailes y de Carnaval, hay más imposiciones que en los restantes meses, á saber: 5.791 en Enero, 5.373 en Febrero y 5.683 en Marzo. Despues corresponde la cifra más alta, que es de 4.922, al mes de Mayo, que es el de la romería de San Isidro.

El mes más bajo en número de imposiciones es el de Agosto con 2.950.

¿Qué dicen estas cifras? Que mientras la minoría bulliciosa de la población que todo lo llena con sus agitaciones se divierte y gasta más, la mayoría trabaja, ahorra y acumula sus economías.

Y esa mayoría cuenta en el año 9.765 imposiciones de 1 á 25 pesetas, 11.547 de 26 á 75, y 19.971 de 76 á 250, es decir, que abraza desde la posición más humilde hasta el gran núcleo de la clase media, y obsérvese que las pequeñas imposiciones ofrecen idéntica oscilación que el conjunto general, es decir, que son más numerosas en los primeros meses del año.

De 251 pesetas para arriba ya va disminuyendo mucho el número de imposiciones. De 251 á 500 hubo 5.227. De 501 á 1.000 se hicieron 2.941. De 1.001 á 2.000 acudieron 1.600. De 2.001 á 5.000 concurrieron 1.427, y de más de 5.000 ya no constan más que 7.

¿Cómo se hace fructificar todo ese dinero? Por medio de préstamos sobre ropas, alhajas y valores públicos que no son exclusivamente el reflejo de las necesidades, ni en absoluto, como se cree, el de la miseria, porque se ahorra mucho más de lo que se presta sobre ropas, algo de lo que se dá sobre alhajas no es todo significación de necesidad, y esto no bastaría para fecundizar el capital de las libretas de ahorro si no se admitiese la pignoración de efectos públicos, que es, en su mayor parte, un negocio de especulación.

(El Imparcial).

### Seccion provincial

Despues de cuarenta horas mortales de escrutinio, salieron á luz los interventores.

La operacion comenzó á las once de la mañana del 28 y terminó á las tres de la madrugada del 30.

Que el parto ha sido laborioso no hay que dudarlo; pero no hay que dudar tampoco que no pudo ser de otro modo.

La mar de votos duplicados así en propuestas suscritas como en actas notariales; la fé de conocimiento que dá algun Notario recién llegado á esta Capital, que no ha salido de ella hasta ahora, de electores de la Gomera que á su vez no han venido á esta Capital; la fé de conocimiento también que dá otro Notario, afecto como el primero á la política leonina del Gobernador, de personas que no existen en el término municipal en que se levantó el acta; la duplicidad de un mismo número en dos distintos documentos del protocolo notarial; la circunstancia de remitirse á la Comision del Censo la matriz de un acta, que no puede suscribirse en ningun caso del protocolo, en lugar de enviar la copia que es lo que la ley dispone; el incomprensible y extraño hecho de consignarse en otra acta que el Notario se personó á la vez en las respectivas casas de dos distintos electores; la no menos extraña circunstancia de concurrir á un acta notarial determinados electores con sus cédulas personales expedidas por el Alcalde de su pueblo, y á los dos ó tres días concurrir á otra acta con otras cédulas diferentes expedidas por otro funcionario distinto; todo este cúmulo, en fin, de atrocidades electorales, justifican la necesidad del largo espacio de tiempo empleado en la laboriosa obra que vino al mundo en la madrugada del 30 de Marzo. Esto sin contar los discursos de los oradores fusionistas.

De todas estas *menudencias*, de las cuales es muy posible que en breve se ocupen los tribunales de justicia, hay que deducir lo que serán las elecciones que tendrán lugar el 4 de los corrientes.

El Sr. Sarthou se ha propuesto dejar nombre entre nosotros y vamos viendo que lo conseguirá.

Pero el Sr. Sarthou se embarcará dentro de breves días y al marchar dirá muy fresco "ahí queda eso."

Y en efecto, eso significará un monte infranqueable de diferencias y rencores que, con toda certeza, antes que eficaz auxiliar será remora poderosa al desenvolvimiento de los intereses del país.

Dios le pague este legado al inexplerto Capitan que la fusion envió á hacer la felicidad de esta provincia.

Como el Gobierno que preside el Sr. Sagasta es liberal hasta la pared de enfrente, como diría un izquierdista que desempeña actualmente la plaza de temporero de la fusion; y como á su vez el delegado del Gobierno en esta provincia es un militar destinado temporalmente á eventualidades del servicio civil, parece que se han propuesto que en la presente contienda desempeñe un importante papel la Guardia Provincial.

No hay pueblo, que sea cabeza de seccion, se entiende, que no se vea favorecido por alguna pareja de este instituto militar.

Por supuesto que el número de Guardias debe ser naturalmente mayor en aquellas secciones en que el partido tinerfeño incondicional ha obtenido, apesar de los pesares, mayoría de interventores.

Apuntes para cuando convenga.

Se nos asegura que los números de Guardia Provincial que por disposición del Gobernador y en vísperas de las elecciones, marcharon á la Gomera, no iban solos. ¿Qué habían de ir! Los acompañaba un inspector de orden público; justo tributo rendido á la sinceridad electoral proclamada por el Gobierno.

Así se hace. O somos liberales ó no lo somos.

Se ha hablado estos días de proyectadas prisiones de Alcaldes independientes, enemigos de la candidatura patrocinada por Leon y Castillo, en el momento en que se dispusieran á presidir, como les corresponde por la ley, las mesas electorales.

¿Quién puede dar crédito á semejantes ilegalidades?

Cuando la gente se da á maliciar, no hay circular de Don Venancio que les contenga.

Por más esfuerzos que se han hecho recurriendo al efecto á todos los medios legales, hasta la fecha en que escribimos, no ha podido saberse el local en que debe instalarse el colegio electoral de Arona.

No tenemos para que recordar lo terminante del precepto contenido en el artículo 62 de la ley electoral.

Nuestros amigos lo conocen y saben lo que tienen que hacer.

Y no quede la menor duda al Sr. Sarthou y á sus inspiradores, de que cumplirán sus deberes con la mayor entereza, amparados como se hallan por los preceptos claros y terminantes de la ley.

Y esta es la conducta que nuestros amigos se proponen seguir en todas las secciones.

De algunas se susurran cosas que no son para creídas, aun conociendo la idiosincracia electoral de nuestros gobernantes. De la Laguna, por ejemplo, hay que cerrarse los oídos, por que no caben en cabeza humana semejantes proyectos de barbaridades.

Por supuesto que en la Laguna hay también sus correspondientes parejas de Guardia Provincial.

Pero hay también electores independientes y decididos, una respetable mayoría por fortuna, que no están dispuestos á consentir atropellos ni ilegalidades.

Con que mucho ojo, que las puertas de los tribunales están abiertas.

El Capitan Infante, que segun tenemos entendido no ha sido hasta ahora Gobernador civil de ninguna provincia, hará el domingo próximo una ascension aérea en su gigantesco globo la *Ville de Paris*.

El espectáculo, completamente nuevo entre nosotros, promete estar concurridísimo.

El globo se elevará de los solares murados que existen en la calle de Consolacion y la hora señalada es la de las 3 á las 5 y media de la tarde.

Damos las gracias al Sr. Infante por la invitacion que nos ha dirigido.

Hace notar nuestro colega *El Memorandum* que el periódico actualmenie fusionista *La Reforma*, que no tuvo una sola frase para anunciar la llegada á esta isla

y la marcha á la Corte de D. Juan García del Castillo, hace la presentación de su candidatura con frases encomiásticas y laudatorias.

En efecto la cosa es rara, pero no fenomenal.

*La Reforma*, la verdad sea dicha, nunca creyó á D. Juan con las condiciones necesarias para representar los intereses de la circunscripción; pero sin duda D. Fernando hubo de apretar y ya *La Reforma* no tuvo fuerzas para oponerse á los deseos de la *imponente personalidad*.

Tomemos nota de estas menudencias por si mañana nos vemos en el caso de recordarlas.

Lo que no permita Dios.

Los elementos que por patriotismo puro y sin asomo siquiera de interés personal, apoyan al Sr. Gobernador y por ende las candidaturas de Diputados que recomienda y ampara y protege la *imponente personalidad* de Don Fernando de Leon y Castillo, propalaron el 29 del pasado la especie de que habiendo obtenido el Sr. Castañeda en la isla de la Palma una gran mayoría de interventores, su eleccion como Diputado por dicha isla estaba asegurada.

En efecto, los numerosos amigos del Sr. Castañeda lograron el triunfo de doce interventores y los escasos elementos que patrocinan la candidatura del Sr. Somogy tan solo pudieron sacar triunfantes á treinta de los suyos.

Si en la lucha electoral, como parece lógico, se sostiene la misma proporción, la victoria del gefe del *grupito* es segura.

¿Qué traviesos son estos fusionistas que se han reenganchado con el Sr. Sarthou.

Para edificación y alegría de los amantes de la sinceridad electoral y de los que no quieren la tutela del Sr. Leon y Castillo, transcribimos de *El Memorandum* el siguiente suelto:

«Ni en los tiempos de Gonzalez Bravo ni mucho menos en los de Cánovas, se ha visto en materia de elecciones lo que ahora.

No hay arbitrariedad que no se haya cometido ni ardid á que no se haya apelado, como si hubiese especial empeño en desacreditar el sistema parlamentario.

No conocemos celebridad más triste que la del celeberrimo Gobernador civil de estas islas, D. Rafael Sarthou.

Tal vez sin concepto cabal de su posición y seguro de que en breve abandonará el país, no retrocede ante ningun obstáculo para lograr sus fines aun á costa de la ley, del prestigio del Gobierno y de las conveniencias públicas.

Ya no se trata de amenazas á los alcaldes, de multas y denuncias criminales con el propósito de alcanzar por el temor lo que de buen grado no podría conseguirse; ya no se trata de imposiciones respecto de los empleados y de abrogarse facultades que corresponden á más altos funcionarios para decretar cesantías á placer; ya no se trata de los archivos ambulantes ni de los demás actos que han sembrado la estupefacción entre las personas rectas é imparciales; ahora se realizan otros más graves y no falta quien urda tramas más escandalosas para torcer la voluntad de los electores.

Ya por accidentes imprevistos, por supuesto, no llegó oportunamente el correo de la Gomera y el Hierro que debía conducir las propuestas de interventores contrarios á los deseos del Sr. Sarthou, mientras que uno de sus adeptos salta del mismo buque por un pueblo del sur y trae por tierra las que convienen al Gobernador civil. Ya á nombre de éste se dá orden á los carteros y á uno de los oficiales de correos para que los pliegos que se reciban dirigidos á la Comision del censo se entreguen en el Gobierno civil. ¿Con qué objeto? No queremos ni siquiera indicarlo. Ya se tiene el referido correo de la Gomera y Hierro que debe llevar á aquellas islas los nombramientos de interventores, se ordena al patron en el momento de ir á salir que salte en tierra y desembarque la correspondencia; se lleva al mismo patron al Gobierno y de allí sale entre parejas de la Guardia provincial que se embarcan con aquél, con fines que no alcanzamos pero que parecen extralegales. Ya reinando el orden más perfecto, se manda fuerza pública á los pueblos donde los fusio-leoninos no han intentado siquiera intervenir las mesas, no sabemos si con ánimo de amedrentar á los electores ó con el de cometer nuevos atropellos.

Y todo esto y mucho más se hace dominando un Gobierno que se llama liberal; rigiendo el Sr. Sagasta los destinos

de la nacion; ni más ni menos que si á Canarias no alcanzasen las leyes ó el Gobernador civil estuviese autorizado para todo y exento de responsabilidad.

Jamás se vieron aquí tales desmanes, jamás se vió tiranía semejante.

Si es irresponsable el representante del Gobierno, lo veremos pronto; que nosotros sepamos cinco querellas criminales se presentarán contra él ante el Supremo, así que pasen las elecciones y que se completen los documentos necesarios al efecto.

Allí responderá de su arbitraria conducta el capitán de caballería que ha venido á sembrar la perturbacion en este país y á hacer sus primeras armas electorales como Gobernador, sin nocion alguna del derecho ni de lo que debe á la representacion que el Gobierno en mala hora le confiara.

Por nuestra parte recomendamos á los electores que ante tantas tropelías ahora más que nunca se muestren independientes, rechazando toda suerte de imposiciones.

Seccion marítima

ENTRADA DE BUQUES

MARZO

- 18 De Montevideo en 18 ds., vap. franc. *Porteña*, cap. Le Guen, 1463 tons., 49 trips., 18 pasags. y carga gral., á Hardisson herms.
- " De Montevideo en 19 ds., vap. alem. *Corrientes*, cap. Poschmann, 1456 ts., 39 trips., 10 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.<sup>a</sup>
- " De Hamburgo, Rotterdam y Las Palmas en 6 hs., vap. ing. *Madeira*, cap. Goerke, 1147 tons., 29 trips., 1 pasag. y carga general, á Hamilton y C.<sup>a</sup>
- 20 De Rio Janeiro en 14 ds., vap. ing. *Doric*, cap. Jennings, 3056 tons., 110 trips., 65 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.<sup>a</sup>
- " De Cádiz en 72 hs., vap. corr. esp. *América*, cap. Carbonell, 440 tons., 30 trips., 26 pasags., con efectos del reino, á Ghirlanda herms.
- 21 De Hamburgo y Rotterdam en 11 ds., vap. ing. *Turgot*, cap. Nicholas, 696 tons., 23 trips. y carga gral., á D. Nicolás Salas.
- " De Hamburgo y Las Palmas en 12 hs., barca alem. *Lagos*, cap. Renner, 350 tons., 10 trips. y carga gral., á D. Manuel Gutierrez.

- " De Montevideo en 22 1/2 ds., vap. ing. *Cella*, cap. Tom, 1326 tons., 28 trips. y carga gral., á Ghirlanda herms.
- " De Liverpool y la Madera en 26 hs., vap. paq. ing. *Niger*, cap. Rattray, 1302 tons., 36 trips., 11 pasags. y carga gral., á Hamilton y C.<sup>a</sup>
- 22 Del Havre en 6 1/2 ds., vap. francés *Dom Pedro*, cap. Segond, 1957 tons., 51 trips., 132 pasags. y carga gral., á Hardisson herms.
- 23 De Las Palmas en 6 hs., vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, 440 tons., 30 trips., 22 pasags., con frutos del país, á Ghirlanda herms.

SALIDAS

MARZO

- 17 Para Lóndres y escalas, vap. ing. *Mogador*, cap. Pitts, con un resto de carga, cochinilla, orchilla y 15 pasags., por D. H. B. Mc. Kay.
- 18 Para Dunkerque, vap. franc. *Porteña*, cap. Le Guen, carga gral., cochinilla, frutos y 16 pasags., por Hardisson hs.
- " Para Hamburgo, vap. alem. *Corrientes*, cap. Poschmann, carga gral. y 10 pasags., por Hamilton y C.<sup>a</sup>
- " Para Lagos, vap. ing. *Madeira*, cap. Goerke, con parte de su carga y 1 pasag., por Hamilton y C.<sup>a</sup>
- 20 Para Lóndres, vap. ing. *Doric*, cap. Jennings, carga gral., cochinilla, frutos y 69 pasags., por Hamilton y C.<sup>a</sup>
- " Para Las Palmas, vap. corr. esp. *América*, cap. Carbonell, con un resto de carga y 6 pasags., por Ghirlanda hs.
- 21 Para Opobo, vap. paq. ing. *Niger*, cap. Rattray, con parte de su carga y 11 pasags., por Hamilton y C.<sup>a</sup>
- 22 Para Montevideo y Buenos Aires, vap. franc. *Dom Pedro*, cap. Segond, con parte de su carga y 129 pasags., por Hardisson herms.

Seccion comercial

REVISTA DEL MERCADO DE COCHINILLA.

Londres, Marzo 12 de 1886.

Comparado con el año anterior por esta fecha, la estadística que apuntamos á continuacion lleva un aspecto favorable al artículo; pero realizaciones continúan difíciles, debido principalmente en nuestro concepto al abatimiento que todavía se nota en los negocios en general.

Tenedores procuran siempre sostener el mercado, pero compradores se resisten

á entrar si no se les hace alguna que otra concesion.

Repetimos nuestras últimas cotizaciones que fueron:

PLATEADA, ord. á sup. . .	1/1	á 1/2 1/2
NEGRA, ord. á reg. . . .	1/2	á 1/3
buena á sup. . . . .	1/3 1/2	á 1/4 1/2
MADRES, legítimas. . . .	1/4	á 1/4 1/2
artificiales. . . . .	1/3 1/2	

ESTADÍSTICA DESDE ENERO 1.º HASTA MARZO 6 DE 1886.

	Importaciones	Entregas	Stock
1886 sacos	2,077	1,142	8,599
1885 "	2,057	1,101	10,105
1884 "	1,774	1,269	11,389

El Stock consiste en 8,325 sacos grana isleña, y 274 americana.

A la Existencia hay que añadir 208 sacos llegados por *Nubia*.

Las entregas en la quincena pasada fueron 280 sacos.

ALMENDRA y CIDRA.—No ofrecen mayor novedad.

Atentos S. S., por John Goddard y C.<sup>a</sup>—JORGE S. NIXON.

TELEGRAMAS

MADRID 26 DE MARZO, 6 t.

La Condesa de Chambord ha dejado su fortuna á D. Carlos.

—Reina agitacion en Bélgica con tentativas de emplear la dinamita,

—Témense conflictos.

*Bolsa*.—4 por 100 interior, 59'40.

MADRID 27, 10'45 m.

Se ha publicado el manifiesto de los federales suscrito por Pi.

—Han regresado D. Venancio Gonzalez y Montero Rios que se encargó del Ministerio de Fomento.

—Ha marchado Salmeron.

MADRID 27, 5'45 t.

Los socialistas de Bélgica han saqueado ó incendiado muchas casas y varias fábricas. Pánico y huelgas generales.

*Bolsa*.—4 por 100 interior, 59'25.

MADRID 28, 11'15 m.

La *Gaceta* contiene el reconocimiento oficial de los enviados extraordinarios de Portugal, Turquía, Rusia, Suecia y Noruega, Siberia, y Monaco

MADRID 29, 10'45 m.

En la eleccion de interventores de esta provincia, ha triunfado la mayoría de candidatos adictos. No ha ocurrido ningun incidente notable. Faltan muchos datos.

MADRID 29, 6 t.

El resultado de interventores ha sido favorable al Gobierno. Reina tranquilidad.

—Grecia amenaza con la guerra.

—Nuevas dificultades en el Afgha-nistan.

—Represion en Bélgica.

*Bolsa*.—4 por 100 interior, 59'25.

MADRID 30, 10'45 m.

En Consejo se ha aprobado la organizacion de las cámaras de comercio para la industria y la navegacion.

—Se aprobó la construccion de muchas carreteras.

MADRID 30, 5'45 t.

Se calculan los Diputados de oposicion en 20 republicanos, 50 canovistas y 12 izquierdistas.

—Ha estallado una revolucion en el Uruguay.

—Se propagan las huelgas.

*Bolsa*.—4 por 100 interior, 59'20.

MADRID 31, 10'45 m.

El viernes publicará la *Gaceta* el decreto de creacion de las Cámaras de comercio.

—Se habla de la union de todas las potencias para combatir los progresos del socialismo.

MADRID 31, 5'45 t.

Se ha restablecido la tranquilidad en Bélgica.

—Nuevas dificultades en la cuestion de Andorra. Los afrancesados amenazan desórdenes.

—Progresa la insurreccion en el Uruguay.

*Bolsa*.—4 por 100 interior, 59'05.

MADRID 1.º DE ABRIL, 10'30 m.

Horroroso incendio en Granada que ha destruido varias casas, incluso el Hospital de Refugio.

—Han ocurrido varias desgracias.

MADRID 1.º, 6'15 t.

En el Consejo se han leído los datos electorales que confirman la mayoría obtenida por el Gobierno.

—Se han apaciguado los socialistas de Bélgica.

—Han triunfado los insurrectos del Uruguay.

*Bolsa*.—4 por 100 interior, 58'25.

MADRID, 2 10'45 m.

Las escuadras inglesas del Canal han marchado á Vigo.

—Se han desmentido oficialmente los rumores referentes á alteracion del orden público en provincias,

Fabra.

ciudad y el arrabal, y 13 iglesias ó conventos; y sin embargo, su posesion les había costado tanto trabajo y la pérdida de más de 8.000 hombres. Murieron de los españoles en ambos sitios, 53.873 personas, el mayor número en el último y de la epidemia. Fueron destruidos con las bombas los más de los edificios....."

Los autores de *Victories et conquetes des francais*, dicen haciendo justicia al valor de los heroicos defensores de Zaragoza: "Así terminó uno de los sitios más memorables que registra la historia antigua y moderna; cerca de 52 dias de trinchera abierta, de los cuales 29 para entrar en la plaza y 23 de combates de casa en casa."

"La alteza de ánimo que mostraron aquellos moradores, dice Rogniat, fué uno de los más admirables espectáculos que ofrecen los anales de las naciones despues de los sitios de Sagunto y Numancia."

Por último, Thiers, en su *Historia del Consulado y del Imperio*, en la que por lo general no deja de tratarnos con injusto apasionamiento y falta de veracidad, dice ocupándose de Zaragoza: "Ningun otro sitio podría presentar la historia moderna que se pareciese al cerco de Zaragoza; para encontrar en la antigua escenas semejantes á las que allí ocurrieron, era preciso remontarse á tres ejemplos como Numancia, Sagunto ó Jerusalem. Y á decir verdad, aun sobrepujaba el horror del acontecimiento moderno al horror de los acontecimientos antiguos á causa del poder de los medios de destruccion inventados por la ciencia"

Tal fué, aunque reseñado por nosotros imperfectamente, el segundo sitio que sufrió la invicta ciudad de Zaragoza; en él demostraron sus defensores heroismo y abnegacion, y conquistaron por su noble tenacidad en los combates diarios que sostuvieron contra las huestes napoleónicas, inmarcesibles lauros, lauros con los que siempre, á través de los siglos, han de aparecer ornadas las cabezas de aquellos patriotas entusiastas de su libertad é independencia. La defensa de Zaragoza es, pues, un ejemplo imperecedero, de lo que puede hacer un pueblo cuando unido con el ejército solo aspira á un fin comun como el de 1808: á expulsar del suelo de la patria al enemigo de ella que trataba de privarla de lo más querido á todo pueblo digno, tal es la independencia y la libertad.

pérdidas de alguna consideracion, contándose entre ellas las del general Rostolland, que fué herido, y muerto el capitán de ingenieros Barthelemy, con algunos otros.

El 1.º de Febrero, los franceses, valiéndose de las minas, se apoderaron de los conventos de San Agustín y de Santa Mónica; más no pudieron avanzar hasta el Coso, como pretendían hacerlo por la calle de Puerta Quemada. En los combates habidos en los mismos y en Santa Engracia, perdieron los imperiales el día citado unos 200 hombres, siendo uno de ellos el reputado general Lacoste, que murió de un balazo que recibió en la cabeza. Este valiente general, tan encomiado por los historiadores franceses á causa de su relevante mérito, fué reemplazado en el mando del arma á que pertenecía, por el coronel Rogniat, el cual fué á su vez herido, aunque no de gravedad, en los combates del subsiguiente día 2.

Los soldados imperiales, en vista de lo poco fructuoso de sus sacrificios en aquella horrible lucha, en que un día y otro tenían que combatir para conquistar algunas casas, valiéndose de las minas y de espaldones con que resguardarse del mortífero fuego de los aragoneses, empezaban ya á disgustarse de tantas penalidades como les acarrea la duracion del sitio, y dábanse á murmurar de sus jefes, á quienes achacaban la dilacion de la toma de Zaragoza, por ineptitud ó por insuficientes fuerzas para llevarla á cabo; así que reclamaban se les mandase auxilio para poner fin á aquel anómalo estado. El mariscal Lannes procuraba reanimarlos con la esperanza del triunfo, y decía que éste no tardaría en coronar sus esfuerzos, cubriéndoles de gloria.

El 7 de Febrero el duque de Montebello previno al general Gazan, que hasta entonces sólo había mantenido el bloqueo en el arrabal de la ciudad, emprendiera el ataque contra él con el mayor vigor. Al efecto, ordenóle que sin pérdida de tiempo atacase el convento de Franciscanos de Jesús, inmediato al arrabal. Hizolo así Gazan, disponiendo que veinte piezas de artillería emplazadas en sitio conveniente, que designó el coronel Dode la Brunerie, jugasen contra dicho convento. Abierta brecha en su muro, los soldados franceses se lanzaron al asalto del edificio, y penetrando en él hubieron de luchar por espacio de tres horas, hasta que los aragoneses que lo defendían, que serían unos 300, lo evacuaron. No satisfechos los franceses con la posesion del convento de Jesús, se lanzaron seguidamente sobre el vecino de San Lazáro, inmediato á la orilla izquierda del Ebro, y aunque al pronto vieron frustrados sus deseos de

# ANUNCIOS PERDIDA

Se ha extraviado un escudo del Carmen en oro, en el trayecto comprendido entre las calles de San Lorenzo, Norte, Castillo y Cruz Verde.

Se gratificará á la persona que lo presente en la Imprenta de este periódico.

## LOS MAGNÍFICOS CHOCOLATES DE «LA RIOJANA»

Ramon Cecías, único representante en esta provincia de esta acreditada fábrica de Málaga, participa al público que en su depósito se encuentran los sin rivales chocolates, thés y cafés entre los que ofrece el rico Moka, legítimo de Arabia y el concentrado de Moka y Puerto-Rico, así como las pastillas (Napolitanas) y cigarrillos de chocolate, todo de inmejorable calidad y á precios altamente cómodos.

Se ofrecen grandes rebajas al por mayor.

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES CORREOS FRANCESES

PARA LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, SAVANILLA Y COLON

El 10 de cada mes saldrá de este puerto, uno de estos magníficos vapores, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

El precio del pasaje de combés para la Guaira, es de 25 duros por adulto.

Darán razón en esta Capital, sus Agentes principales,

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas, D. José M.<sup>a</sup> Mendoza.

## CHARGEURS REUNIS COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.<sup>o</sup> al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para mas informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital, *Hardisson Hermanos.*—En Las Palmas, D. José M.<sup>a</sup> Mendoza.

El magnifico vapor de acero, de primera marcha, recientemente construido, nombrado

### MIGUEL M. PINILLOS

de 4.500 toneladas y fuerza de 1.500 caballos; con espaciosas cámaras y sollado á proa con excelentes literas; deberá llegar á ésta el 15 del presente Abril con destino á Puerto-Rico, Santiago de Cuba y la Habana, con probabilidades de hacer escala en Ponce y Matanzas.

Admítase carga y pasajeros, á quienes su capitán D. Juan Bautista Gorrordo dará un esmerado trato.

El Consignatario,

*José Calleja y Ruiz.*

## Norddeutscher Lloyd

LÍNEA DE VAPORES ALEMANES PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES CON ESCALA POR ESTE PUERTO.

El 6 y 22 de cada mes deberá llegar á este puerto uno de estos grandes vapores, y despues de una corta detencion se seguirán su viaje.

Admíte carga y pasajeros.

Consignatarios,

*Ghirlanda Hermanos.*

## LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE CAMPO.

El magnífico vapor de grandes comodidades y excelente entrepuente para el pasaje de combés, nombrado

### ASIA

Deberá llegar á este puerto el 10 del presente Abril y despues de una corta detencion seguirá para

PUERTO RICO Y LA HABANA admitiendo carga y pasajeros para los mismos puertos.

Los Consignatarios.

*GHIRLANDA HERMANOS.*

## VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

El dia 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos, así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife

Salida para Las Palmas el 9 de cada mes.

Agente en Tenerife, Palmas Gomeza y Hierro, *Juan La-Roche.*

## Camacho's Hotel

En este establecimiento se acaba de recibir una partida de Lager-Beer (cerveza alemana) y Ginebra de la marca del Fraile las que se espenden al por mayor y menor y á precios convencionales.—El último de estos licores es una especialidad en su clase, y se halla recomendado por varios médicos, por las ventajas que reporta al estómago sobre las demás bebidas de su género.

## SE VENDE

en un precio que no excede á un término de quince duros por fanegada *El Valle de las Chozas* en las inmediaciones de la Laguna. Este valle mide 76 fanegadas, 9 almudes y 50 brazas, tiene tierras de sembrar, pastos, agua y cuevas espaciosas para ganado.

Dirigirse á la Laguna calle de San Agustín núm. 21.

## LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 8 de Abril de 1886.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios de cada serie.		Pesetas.
1	de .....	500.000
1	de .....	250.000
1	de .....	125.000
1	de .....	80.000
1	de .....	40.000
50	de 5.000....	250.000
600	de 1.500....	900.000
2	aproximaciones de 10.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor....	20.000
2	id. de 8.000 para el premio segundo.....	16.000
2	id. de 4.500 para el premio tercero.....	9.000
661		2.190.000

## VENTA DE PLANTAS

Arboles frutales de América, árboles y arbolitos de sombra y de adorno, arbustos vistosos, enredaderas nuevas, plantas ornamentales muy variadas, cebollas y batatas de flores raras etc. etc.; las tiene de venta Don German Wildpret en la Orotava.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET  
Castillo, 43.

conquistarlo, consiguieronlo al fin auxiliados por fuerzas de consideracion. Sus defensores dieron allí en los claustros y pasillos pruebas de un valor homérico; así, que pocos pudieron salvarse.

La pérdida de los conventos de Jesús y San Lázaro, produjo la del arrabal, cuya guarnicion, mandada por el comandante de guardias españolas, Manso, intentó retirarse al interior de la ciudad pasando el puente del Ebro, que le separaba de ella, en la tarde del 18. Pero las tropas de Gazan, en combinacion con las de Lannes, lo impidieron; y fuera de un pequeño número que pudo salvar el puente, los demás, exánimes de cansancio y agobiados por las enfermedades, fueron hechos prisioneros. "Aquel día, dice el historiador Lafuente, se perdieron entre muertos, heridos y prisioneros más de 2.000 hombres."

Entre tanto, luchábase en el centro de la poblacion con el mayor encarnizamiento. Por medio de las minas, los sitiadores extendieron por la calle de Santa Engracia é hicieron volar parte del convento de San Francisco al impulso de tres mil libras de pólvora. Muchos aragoneses perecieron allí sepultados en los escombros de aquel edificio; pero otros, con el coronel español Fleury, contuvieron con su valor al enemigo durante algunas horas, hasta que al cabo éste quedó dueño del citado convento.

Por todas partes sufría ya la ciudad el más horroroso fuego; la artillería mandaba sus granadas, bombas y demás proyectiles por diferentes puntos de la poblacion; todo estaba ya bajo el alcance de sus fuegos; en todas direcciones sus minadores trabajaban avanzando hácia el corazon de la ciudad, colocándose debajo de los puestos ó edificios desde los que nuestras fuerzas, se oponian á sus proyectos conquistadores. Las falanges napoleónicas habían penetrado ya en el Coso, héchose dueñas de la Universidad y adelantándose á la calle del Sepulcro, desde la cual las minas abiertas en varias direcciones amenazaban desplomar gran número de edificios que aún continuaban en nuestro poder. La defensa ya, aunque posible, era inhumana; 14.000 hombres estaban sumidos en el lecho del dolor, bien curándose de las heridas recibidas en tan prolongado asedio, bien agobiados por la epidemia que se había desarrollado en la ciudad causando miles de victimas. Solo unos 4.000 hombres podían aun luchar, pero con las armas de la desesperacion. El mismo general en jefe, D. José Palafox y Melci, estaba postrado en cama acometido por la epidemia; así que hubo de encargarse interinamente del mando de la ciudad el regente de

aquella Audiencia, D. Pedro María Ric, presidente de la Junta de defensa.

Era el 19 de Febrero de 1809, y la mencionada junta, compuesta de 34 individuos, viendo lo difícil de la situacion, llamó á consejo á los jefes militares de la ciudad para que le aconsejaran si debía ó no tratar con el enemigo. La junta, por 6 votos contra 8, acordó que debía de capitularse, y mandó un parlamentario al duque de Montebello, con encargo de manifestar al mariscal que la ciudad se entregaría bajo las condiciones que dias antes Lannes la había propuesto. Pero el general francés, desentendiéndose de sus anteriores promesas, negóse á acceder á los deseos de la Junta.

Entonces ésta solicitó una suspension de hostilidades como preliminar de la capitulacion, la cual fué aceptada por el enemigo. Sin perder tiempo, D. Pedro María Ric se trasladó con varios vocales al cuartel general del mariscal Lannes, y aunque al pronto acogiéles éste con alguna dureza, estableciendo en la capitulacion bases inadmisibles para los aragoneses, no tardó empero, en dulcificar su conducta, y quedó por fin resuelta la rendicion ó entrega de la ciudad, cuyo tratado fué firmado el dia 20. El dia subsiguiente el ejército francés entró en Zaragoza, presentándose entonces ante su vista un cuadro desgarrador. Montones de cadáveres insepultos yacían al lado de las iglesias, infestando la atmósfera con sus emanaciones pútridas; gran número de edificios veíanse reducidos á escombros, y en una palabra, por donde se dirigiese la vista no se percibían más que señales de muerte y desolacion. El 24 de Febrero el mariscal Lannes, con Mortier y Junot, hizo su entrada solemne en Zaragoza, hallándose el ejército imperial formado en orden de parada y en el más brillante estado. Los soldados enemigos entregáronse en la ciudad á los mayores excesos y tropelias: dieron muerte pasándoles por las armas á dos capellanes de Palafox, uno de ellos su antiguo preceptor, y el mismo distinguido general español, despues de haberle prometido Lannes que sería libre para dirigirse á donde le plugiera, fué conducido á Francia prisionero de guerra.

Hé aquí ahora una pequeña síntesis del juicio de varios historiadores nacionales y extranjeros acerca del segundo sitio que sufrió la nueva Numancia.

"Duró el sitio de Zaragoza, dice el conde de Toreno, 62 dias; y sin la epidemia, principal ayudadora de los franceses, muchos esfuerzos y tiempo hubieran todavía empleado éstos en la conquista. Al capitular solo era suya una cuarta parte de la